

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de
Supermercados Santa Isabel (Ecuador) Sisabel S. A.:

Hemos auditado el balance general adjunto de **Supermercados Santa Isabel (Ecuador) Sisabel S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Santa Isabel S. A. de Chile) al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no ha reconocido en los resultados del año la amortización de los costos de instalaciones en locales arrendados, debido al cierre de operaciones en uno de sus puntos de venta. En opinión de la gerencia, dicha amortización no fue considerada por representar un gasto no deducible de acuerdo a regulaciones tributarias. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, las pérdidas deben ser registradas en los resultados del año en que se conocen, por lo que la pérdida neta se encuentra disminuida y el patrimonio de los accionistas se encuentra aumentado en aproximadamente US\$368,000.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de no registrar en los resultados del año la pérdida indicada en el párrafo precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Supermercados Santa Isabel (Ecuador) Sisabel S. A.** al 31 de diciembre del 2000, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. Como se menciona en Nota 1 a los estados financieros, la Compañía ha sufrido pérdidas netas recurrentes y al 31 de diciembre del 2000 tiene un capital de trabajo negativo y un déficit

Informe de los auditores independientes (continuación)

acumulado que originan serias dudas acerca de su habilidad para continuar como negocio en marcha, según se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, desde 1998 el Ecuador atravesó por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000, la economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en los precios de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la Dolarización de la economía. Sin embargo, el futuro económico del país aún es incierto ya que depende de las medidas que adopte el gobierno tendientes a su recuperación y reactivación. Dichas acciones están fuera del control de la Compañía y la resolución definitiva de esta situación no puede ser determinada a la fecha. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

Adicionalmente, debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso, se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1. Según se menciona en la Nota 4, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A., de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17.

Como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros, la Compañía cambió el método para reconocer en los resultados del año el efecto por inflación, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16.



Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
16 de marzo del 2001



RNAE No. 058

Supermercados Santa Isabel (Ecuador) Sisabel S. A.

Balance general

Al 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Activo

Activo corriente:

Efectivo en caja y bancos	128,820
Inversiones temporales	409,424
Cuentas por cobrar	211,734
Inventarios	419,157
Gastos pagados por anticipado	39,437
Total activo corriente	1,208,572

Instalaciones y equipos, neto 2,503,843

Cargos diferidos 348,310

Otros activos 14,312

Total activo **4,075,037**

Pasivo y patrimonio de los accionistas

Pasivo corriente:

Sobregiros bancarios	55,031
Proveedores	517,990
Cuentas por pagar	571,443
Compañías relacionadas	1,054,819
Pasivos acumulados	45,064
Total pasivo corriente	2,244,347

Patrimonio de los accionistas:

Capital social- 1,600,000 acciones ordinarias y nominativas con valor de 1 cada una, totalmente pagadas	1,600,000	
Reserva de capital	4,748,413	
Déficit acumulado	(4,517,723)	1,830,690
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		4,075,037

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance general.

Supermercados Santa Isabel (Ecuador) Sisabel S. A.

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Ventas netas		5,125,445
Costo de ventas		<u>(4,374,170)</u>
Utilidad bruta		751,275
Gastos de operación:		
Administración y ventas	1,878,123	
Financieros, neto de resultado por exposición a la inflación	<u>(76,187)</u>	<u>(1,801,936)</u>
Pérdida en operación		<u>(1,050,661)</u>
Otros gastos, neto		<u>(49,841)</u>
Pérdida neta		<u>(1,100,502)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Supermercados Santa Isabel (Ecuador) Sisabel S. A.

Estado de patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	1,600,000	4,748,413	(3,417,221)	2,931,192
Menos- Pérdida neta	-	-	(1,100,502)	(1,100,502)
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u>1,600,000</u>	<u>4,748,413</u>	<u>(4,517,723)</u>	<u>1,830,690</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Supermercados Santa Isabel (Ecuador) Sisabel S. A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Flujos de efectivo de actividades de operación:

Pérdida neta (1,100,502)

Ajustes para conciliar la pérdida neta con los flujos de efectivo provisto por actividades de operación-

Depreciación 394,059

Amortización 175,974

Efecto por diferencia en tasas de cambio (11,925)

Cambios netos en activos y pasivos-

Aumento en cuentas por cobrar (44,474)

Aumento en inventarios (185,240)

Aumento en gastos pagados por anticipado (37,340)

Disminución en cargos diferidos 11,196

Disminución en otros activos 104

Aumento en proveedores 234,405

Aumento en cuentas por pagar 229,345

Aumento en compañías relacionadas 686,741

Aumento en pasivos acumulados 28,440

Efectivo neto provisto por actividades de operación 380,783

Flujos de efectivo de actividades de inversión:

Adiciones de instalaciones y equipo, neto (12,058)

Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:

Aumento en sobregiros bancarios 35,200

Disminución en préstamos bancarios (237,697)

Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento (202,497)

Aumento neto en efectivo en caja y bancos e inversiones temporales 166,228

Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales:

Saldo al inicio del año 372,016

Saldo al final del año 538,244

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Supermercados Santa Isabel (Ecuador) Sisabel S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2000

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La actividad principal de la Compañía es la instalación, explotación y administración de supermercados.

La Compañía ha sufrido pérdidas netas recurrentes en el 2000, 1999, 1998 y 1997 (1,100,502, 957,305, 1,566,459 y 893,457, respectivamente). Al 31 de diciembre del 2000, el déficit acumulado ascendía a 4,517,723 y a esa misma fecha tenía un capital de trabajo negativo de 1,035,775.

Adicionalmente, en octubre del 2000 por decisión de los accionistas, la Compañía cerró un local en el cual prestaba sus servicios.

2. Crisis económica en Ecuador

Desde 1998, el Ecuador atravesó por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000, la economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en el precio de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la Dolarización de la economía. Sin embargo, el futuro económico del país aún es incierto, ya que depende de las medidas que adopte el gobierno tendientes a su recuperación y reactivación. Dichas acciones están fuera del control de la Compañía.

Adicionalmente, debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1. Los estados financieros al 31 de marzo del 2000 se convirtieron de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 (Véase Nota 4).

Notas a los estados financieros (continuación)

Debido a que no es posible determinar el efecto de la inestabilidad económica, se desconoce hasta que grado podría afectar las operaciones futuras de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la situación antes mencionada. Los efectos correspondientes a dicha situación, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el 2000 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17 relacionadas con la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros (Véase Nota 5) y la Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización (Véase Nota 4), respectivamente.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa. Debido al cambio en la moneda de reporte ocurrido en el 2000, no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes convertir los estados financieros del año anterior a Dólares de E.U.A., bajo los lineamientos de la NEC 17. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe obligación de realizar la conversión antes mencionada.

Actualmente, se encuentran en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se espera tengan vigencia para los años fiscales que terminen el 31 de diciembre del 2001, o posteriores. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) **Cambio en la moneda de reporte-**

Como parte del proceso de Dolarización, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Suces Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 y a partir de esa fecha, toda la información financiera se procesa y se reporta en Dólares de E.U.A. (Véase Nota 4).
 - (b) **Inversiones temporales-**

Las inversiones temporales están registradas al costo que no exceden al valor de mercado y se consideran como equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo adjunto.
 - (c) **Inventarios-**

Los inventarios están registrados al valor de reposición determinado en base al costo de la última compra del año, los cuales no exceden el valor de mercado.
 - (d) **Instalaciones y equipo-**

Las instalaciones y equipo están registradas a una base que se asemeja al costo histórico. El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.
 - (e) **Cargos diferidos-**

Incluye principalmente gastos de constitución y son amortizados por el método de línea recta en un período de 5 años.
 - (f) **Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000 (Véase Nota 3(a)).
4. **Conversión de estados de financieros de Suces a Dólares de E.U.A.**

Durante el año, el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía, adoptando el Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador, en reemplazo del Sucre Ecuatoriano. Como consecuencia del cambio en el sistema monetario, se emitió la Norma Ecuatoriana de

Notas a los estados financieros (continuación)

Contabilidad (NEC) 17, mediante la cual, al 31 de marzo del 2000 la Compañía convirtió sus estados financieros de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. Los procedimientos para convertir dichos estados financieros consisten principalmente en: (a) ajustar los estados financieros en Sucres Ecuatorianos por inflación, (b) ajustar los estados financieros en Sucres Ecuatorianos por el índice especial de corrección de brecha (diferencia entre inflación y devaluación), y (c) convertir los estados financieros ajustados a la tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1. A continuación se presenta un resumen de los procedimientos efectuados:

(a) Ajuste por inflación-

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, (principalmente instalaciones y equipos, cargos diferidos, capital social, reserva de capital y déficit acumulado) fueron ajustadas por el índice de inflación por el período comprendido del 1 de enero y el 31 de marzo del 2000, que ascendió aproximadamente al 32%.

El efecto de la aplicación de este ajuste se registró en la cuenta resultado por exposición a la inflación, incluida en los gastos financieros en el estado de resultados adjunto.

(b) Ajuste por el índice especial de corrección de brecha-

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, fueron ajustadas por el índice especial de corrección de brecha, con el fin de reconocer la diferencia entre la devaluación y la inflación, para convertir dichas partidas a un monto similar al costo en Dólares de E.U.A. históricos a la fecha de adquisición. Dicho índice surge de la variación entre las tasas de inflación acumulada y devaluación acumulada por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, ó la fecha de origen de la transacción en caso de ser posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 no excede al 27% y fluctúa hasta un 111%, dependiendo de la fecha de origen. El índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue de aproximadamente el (3.6)%.

El efecto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registró en las siguientes cuentas:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Patrimonio de los accionistas, crédito a la reserva de capital por 3,574,378 y débito a déficit acumulado por 1,654,236, correspondiente al efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y,
- Gastos financieros, utilidad como resultado por exposición a la inflación por 76,187, correspondiente al efecto del 1 de enero al 31 de marzo del 2000.

De acuerdo con la NEC 17, los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2000, no fueron ajustados por el índice de inflación ni por el índice especial de corrección de brecha.

(c) Conversión de estados financieros-

Una vez ajustados los estados financieros al 31 de marzo del 2000, de acuerdo con los pasos mencionados en (a) y (b), dichos valores fueron divididos para la tasa de cambio de S/.25,000, para obtener los saldos convertidos a Dólares de E.U.A. a esa fecha, saldos que fueron la base para iniciar la contabilidad en dicha moneda.

(d) Saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas-

Los saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas, fueron reexpresados y convertidos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NEC 17, según se muestra a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva de capital (*)</u>	<u>Déficit acumulado</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fue reportado en miles de Suces	40,000,000	29,350,868	(44,074,613)
Más (menos)- Ajuste de brecha por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC (17)	-	<u>54,824,133</u>	<u>(22,649,644)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fue reexpresado en miles de Suces	<u>40,000,000</u>	<u>84,175,001</u>	<u>(66,724,257)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999, convertido a Dólares de E.U.A.	<u>1,600,000</u>	<u>4,748,413</u>	<u>(3,417,221)</u>

(*) La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para capitalizarse.

5. Cambio del sistema de registro para reconocer el efecto por inflación
Durante el año entró en vigencia la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16, que trata sobre el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. La Compañía adoptó dicha norma, mediante la cual el efecto por reexpresión monetaria se registró en los resultados del año (Véase Nota 4).

6. Inversiones temporales
Al 31 de diciembre del 2000, el saldo de las inversiones temporales estaba conformado de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Repos, con vencimiento en enero del 2001 y generan tasas de interés anual que fluctúan del 3% al 5%	340,000
Fondos de inversión, equivalentes a aproximadamente 307 unidades de participación	46,924
Fondos overnight, con vencimientos en enero del 2001 y generan tasa de interés anual del 4.75%	22,500
	<u>409,424</u>

7. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2000, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Clientes	144,131
Impuestos por recuperar	38,373
Emisoras de tarjetas de crédito	13,593
Anticipos	3,503
Cuentas por cobrar empleados	6,254
Otras	5,880
	<u>211,734</u>

8. Instalaciones y equipos

El saldo de instalaciones y equipos al 31 de diciembre del 2000 fue el siguiente:

	<u>Costo</u>	<u>Tasa Anual de Depre- ciación</u>
Instalaciones	1,418,204	10%
Maquinarias y equipos	1,722,589	10%
Muebles y enseres	85,965	10%
Equipo de seguridad	22,642	10%
Equipo de computación	433,565	20%
Vehículos	220	20%
	<u>3,683,185</u>	
Menos- Depreciación acumulada	1,179,342	
	<u>2,503,843 (1)</u>	

(1) Incluye 939,831 correspondientes a activos no operativos.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre del 2000, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Santa Isabel S. A. (Chile)	435,500
Inmobiliaria Mavi S. A. INMOMAVI	602,263 (*)
Royal Ahold	17,056
	<u>1,054,819</u>

(*) Véase Nota 12 (Contratos de Arrendamiento).

Durante el año se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Préstamos recibidos	520,000
Provisión de arriendos	240,000
	<u>760,000</u>

10. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución (1997).

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 3,128,000. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

11. Reserva para jubilación e indemnización

(a) Reserva para jubilación-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no tenía registrada reserva alguna por este concepto.

(b) Reserva para indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar los gastos por indemnización en los resultados del período en que se incurren.

12. Contratos de arrendamiento

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía mantiene vigentes contratos por arrendamiento de locales con Inmobiliaria Mavi S. A. INMOMAVI por el local ubicado en la Garzota y con Inmobiliaria Litsbarsky por el local ubicado en la Puntilla. La Compañía ha registrado en los resultados del año gastos de arrendamiento por 240,000 y 171,072, respectivamente. A la fecha, la Compañía no ha cancelado las cuotas de arrendamiento establecidas en los contratos y según comentarios de la gerencia, se encuentran realizando acuerdos de pago con los respectivos arrendadores.

13. Evento subsecuente

El 13 de marzo del 2001, el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 resolvió suspender los efectos tributarios del saldo de la cuenta resultado por exposición a la inflación originado en la conversión a Dólares de E.U.A. Por su parte el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha presentado la apelación correspondiente ante el Tribunal Constitucional, con el fin de invalidar dicha suspensión. A la fecha, el resultado final de esta situación es incierto, la Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto.